

sedem las disposiciones que correspondan para que estén en
 didos de esta resolución los Arcieros aforandose la porción de
 cha especie que se encuentre en sus Estancos, poniéndolo por dilix^a.
 y pasando igual noticia a los Diputados de esta Muestra, donde
 hubiere Abastos de las quatro Especies para que se les observe
 esta providencia, como dividida al mejor beneficio publico.

De los reparos } El Señor Joseph Merelo Turado dio por escrito la Proposi-
 de la Muestra } cion del thenor siguiente -

Señor: D. Joseph Merelo y Cavela Turado uno de los Comisa-
 rios de la Muestra = Dice que en vista del Informe dado por el
 Señor D. Luis Menchion Prebitero, y Testificación de Thomas
 Moncalvo Maestro de Alarife de esta Ciudad de los reparos
 precisos que necesitaba cha Casa, acorda V. S. se executare
 y que se pase a la Junta de Propios para que mandare librar,
 lo que no ha surtido efecto hasta ahora; Respecto de haver pasa-
 do el que dice adha Casa, y haver advertido lo expuesta qe
 esta a mayor ruina, y a que vexen algunas de praxias,
 sino se executa el reparo promptamente de lo que se oximina-
 ran mayores gastos lo haze presente a V. S. para que de la
 Providencia mas prompta y conveniente para que se execute,
 y de lo contrario protesta no le pare perjuicio, y que los que
 se ocasionaren sean de cuenta de quien haya lugar en dho
 y lo pize por testimonio para los efectos que haya lugar, y que
 esta Proposición se ponga en el Libro Capitular para que en todo
 tiempo conste = D. Joseph Merelo, y Cavela -